



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A.
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

Barranquilla, **31 JUL. 2018**

004692

Señora
LIGIA GONZALEZ De ROCHA
Representante del RESTAURANTE PLAYA LINDA
Calle 3 No.3-08
Corregimiento El Morro (Tubará)

REFERENCIA: Requerimiento de información.
(Radicado C.R.A. No.6381 de fecha 10 de Julio de 2018)

Cordial saludo.

El pasado Diez (10) de Julio de 2018, recibimos Oficio radicado C.R.A. No.6381, mediante el cual usted LIGIA GONZALEZ De ROCHA, identificada con C.C. 22.712.077, solicita Concepto de Viabilidad Ambiental para el RESTAURANTE PLAYA LINDA, ubicado en el Sector de Puerto Velero, jurisdicción del Municipio de Tubará (Atlántico).

Al respecto, esta Corporación encontró que en su solicitud no aportó los siguientes documentos:

- Coordinadas donde se ubica el Restaurante y los mobiliarios.
- Plano con las exigencias de la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -DIMAR- para el otorgamiento del Permiso Temporal.
- Diseño del sistema de recolección de agua residual proveniente de la batería de baño.
- Certificación de la empresa especializada que realice la disposición final de las mismas.
- Especificaciones del área de cocina.
- Descripción del manejo y almacenamiento de las grasas y aceites provenientes de la cocina.
- Diseño del sistema de trampa de grasas y sólidos provenientes del área de cocina.

Con el fin de practicar visita de inspección técnica al sitio en donde se encuentra el RESTAURANTE PLAYA LINDA, le requerimos que presente a esta Corporación los documentos antes señalados.

Atentamente,

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Ricardo Guerra Ariza – Abogado Contratista Subdirección Gestión Ambiental
Revisó: Amira Mejía Barandica – Profesional Universitario
VºBº: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental
Aprobó: Gloria Taibel Arroyo - Asesora de Dirección (E)

Zapata

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo : PO. BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 02/08/2018 14:39:01
 Orden de servicio: 10244061

RN990341291C0

8000
078

Remitente
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.G.T.: 802000339
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 08002084
 Ciudad: BARRANQUILLA, Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	NI	NI	No contactado
NS	No reside	FA		Fallido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: LIGIA GONZALEZ DE ROCHA
 Dirección: CL 3 3-08 CORREGIMIENTO EL MORRO
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 8000078
 Ciudad: TUBARA Depto: ATLANTICO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Valores
 Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$6.500
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$6.500

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: 4692

Fecha de entrega:
 Distribuido: *O. Landa Villanueva*
 c.c. 3771612
 Gestión de entrega:
 Tor *05.09.2018*



88853000078RN990341291C0

8888
530
PO. BARRANQUILLA
NORTE

Principales: Bogotá D.C., Colombia (siglas) Zú @ # 95. A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 800 00 1 731 / tel. contacto (570 477) 4100. No. Transp. Lic. de carga DNE/710 del 7/1 de mayo de 2010/Mia 30. Base Mensajero y Agente DNE/67 de 3 septiembre del 2011.
 El usuario deja expresa constancia que: Llega cumplimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 472, tratara sus datos personales para pulir la entrega del envío. Para ignorar datos, reclamar, servicialmente 44-72.com.co Para consultar o Publicar: Tormenta. www.472.com.co